



Rama Judicial  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRaslado N.078				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2022-018	EJECUTIVO	LUZ MILENA VARGAS FLOREZ	EDMUNDO VILLAMIZAR MORENO	<a href="#">TRASLADO MEMORIAL RESPUESTA TRANSITO NO INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR.</a>

Siendo las 8.a.m. de hoy 28 de septiembre de 2022, se corre traslado a las partes DEL MEMORIAL RESPUESTA TRANSITO NO INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 29 de septiembre de 2022 y vencen el 03 de octubre de 2022 de conformidad con el ART. 110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ

SECRETARIA